



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 12 de septiembre se cumplen 41 años del trascendente hecho histórico ocurrido en la ciudad de Cipolletti, Provincia Río Negro conocido como el "Cipolletazo".

Los procesos históricos que transcurren van fortaleciendo la identidad de un lugar.

En el caso de la ciudad de Cipolletti, la misma posee un rico valor histórico-sociopolítico a partir de diferentes hechos sucedidos a lo largo del tiempo.

En 1969, el país vivía bajo la dictadura de Onganía, el cual había intervenido los gobiernos provinciales.

Durante esos años, en diferentes puntos del país se produjeron protestas sociales y estudiantiles en rechazo al contexto generado por el Gobierno de facto.

En mayo de ese mismo año, se produjo un estallido en Córdoba, el cual vino precedido de una ola de protestas estudiantiles en diversas ciudades de provincias y una fuerte agitación sindical perteneciente al centro industrial de esta provincia.

Con respecto a la ciudad de Cipolletti, Río Negro, la dictadura había establecido dejar a fuera a esta ciudad del sistema de corredor de transporte de cargas y su integración con otras localidades.

En defensa a los intereses locales, el Intendente Dante Salto se opone a la medida.

Con los rumores de conflicto instalados en la comunidad, un grupo de vecinos viaja a Viedma a entrevistarse con el gobernador.

De allí se dirigen a la Capital Federal donde se les informa que la destitución de Salto es inminente.

A estos gestos de desafío abierto, el interventor militar de la provincia, dispone su destitución.

El 12 de septiembre de 1969, se hacen presente en la municipalidad para notificar la destitución de Salto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Posteriormente el pueblo de Cipolletti realiza una multitudinaria movilización al municipio y expulsa a los enviados del interventor y respalda a Salto en su cargo.

Con la ciudad declarada en rebeldía y con barricadas en las calles, se retrocede con la destitución de Salto.

Por temor de una escalada de violencia en la ciudad, Salto pacta las autoridades su renuncia, a condición que su sucesor fuera nombrado por el; Alfredo Chertudi.

La situación se descomprime con la destitución del interventor provincial.

Este suceso ha marcado un antes y después en relación a la pelea por la igualdad de desarrollo de Cipolletti.

Este hecho aporta a una continua pelea por la vida democrática en todas sus expresiones.

Desde el mes de agosto de 2008 un grupo de cineastas independientes comenzó a trabajar en la realización de un film documental "EL CIPOLLETAZO, VOCES DESDE LA HISTORIA." que reconstruye y reflexiona sobre dichos sucesos, retomando los testimonios de actores y testigos de la época. Esta iniciativa de alta identidad regionalista, reúne a varios actores locales y personas que con gran esfuerzo apoyan esta actividad.

Entre los miembros de este grupo participa Guadalupe Gómez, nacida en la misma ciudad de Cipolletti, quien ya cuenta con trabajos de investigación sobre el tema mencionado, siendo su tesis de licenciatura en la Universidad de Buenos Aires (UBA) "El Cipolletazo: cartografía de recuerdos y olvidos, hechos, representaciones y memoria".

Así mismo, Daniel García Durán, miembro director de este equipo, ha realizado con anterioridad a este proyecto, otros videos documentales vinculados al interés de esta comunidad, destacándose "Un Minuto de Silencio" sobre el triple crimen allí ocurrido.

Se plantea acercar a las nuevas generaciones una mirada reflexiva sobre el pasado reciente, esta búsqueda acuerda con los fundamentos del diseño curricular educativo de la provincia de río negro en tanto:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En este sentido, Pablo Guerra y Guadalupe Gómez se encuentran trabajando sobre una propuesta de educación multimedial como material de apoyo didáctico destinado a la educación media.

La iniciativa se enmarca en los lineamientos de la alfabetización en medios de comunicación, teniendo como eje el rol que las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICS) cumplen en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Cabe destacar que las actividades artísticas y de investigación poseen un valor singular en el desarrollo socio-cultural de los pueblos.

Se concibe a la televisión es uno de los medios más eficaces y dinámicos para acercarnos, mantenernos actualizados, no sólo a nivel local, sino también, y sobre todo en las últimas dos décadas, en el ámbito regional.

La televisión, concebida como una herramienta para informar, formar y entretener; se ha caracterizado, en la faz pública estatal, por su permanente esfuerzo por llevar la cultura, en todas sus manifestaciones y la inquietud por el saber, a todos los sectores sociales, a través de su pantalla.

Se considera trascendente y elogioso los esfuerzos institucionales de recuperación de LU 92 Canal 10 Radio Televisión Río Negro, en alcanzar un sistema de medios públicos moderno, plural y democrático que esté al servicio de los rionegrinos, que los represente y que llegue a todos los rincones de la provincia.

Reproduciendo contenidos educativos y de interés general para todos los rionegrinos y la importancia de trasmisión de hechos históricos que promuevan el ejercicio de la memoria colectiva.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A LU Canal 10 Radio Televisión Río Negro, la importancia de la trasmisión en su programación diaria a partir del 12 de septiembre, del documental "El cipolletazo, Voces desde la Historia" del grupo de realizadores Daniel García Durán, Guadalupe Gómez y Pablo Guerra, fecha en la cual se conmemora 41 años de un hecho histórico trascendente para Cipolletti y la región.

Artículo 2°.- De forma.